

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 602

CASTRO, 28 de Diciembre del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región los Lagos ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Adolfo Castro Flores, administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 04 de Diciembre del 2015.
- Cristian Delgado Rivas jefatura Grado 10° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del día 24 y 31 de Diciembre del 2015 (jornada de la mañana).
- Fabian Borquez Diaz auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 30 de Diciembre del 2015 (jornada de la tarde).

ARCHIVASE.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y



NAS/CAG/MLM/pcg.-
Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".